

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

El objetivo de la revisión de las cuentas del activo circulante es el análisis de saldos existentes y las cuentas en las que los diferentes movimientos que se registran en ellas son compensaciones unos de otros; por ejemplo en una cuenta de clientes, los abonos por pagos, devoluciones, bonificaciones, etcétera, son compensaciones totales o parciales de cargos de ventas; el saldo de la cuenta está formado por un neto que constituye la diferencia entre distintas partidas que se registraron en las cuentas. La clasificación de estas partidas en grupos significativos y homogéneos es lo que constituye el análisis de saldos.

A diferencia de los análisis de saldos, el análisis de movimientos se efectúa cuando los saldos de las cuentas no se forman por compensación de partidas, sino por acumulación de ellas, como sucede con las cuentas de resultados, o bien si la cuenta se forma por compensaciones tal vez no sea posible relacionar los movimientos acreedores contra los deudores; en este tipo de situaciones, el análisis de las cuentas debe hacerse por agrupación conforme a conceptos homogéneos de los distintos movimientos acreedores y deudores que forman el saldo de la cuenta.

Inspección Se refiere al examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de garantizar la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

Esta técnica resulta de vital importancia en cuanto a los activos de la entidad, ya que los datos de la contabilidad están constituidos por bienes materiales, títulos de crédito u otra clase de documentos que forman la materialización de todo aquello registrado en ella.

Confirmación es la obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en la posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida.

En esta técnica se requiere que la empresa auditada envíe la confirmación escrita a la persona a quién se le solicita la información, para que esta a su vez le dé respuesta directa al auditor. Las confirmaciones pueden ser las siguientes:

Positiva: se envían los datos y se pide que envíen la respuesta acerca de si están conformes con la información o no lo están, esta es generalmente usada para el activo.

Negativa: se les remiten los datos y se solicita que solamente contesten si están inconformes con la información; igualmente es usada en el activo.

Indirecta, llamada también ciega o en blanco: en esta confirmación no se envía ningún tipo de datos, por lo cual se solicita información sobre saldos, movimientos o cualquier otro dato. Generalmente se utiliza en confirmación de pasivo sin limitar su uso y en confirmación de información de instituciones de crédito.

Referencia:

Normas y procedimientos de auditoría. Edición 2002. México.